

EL PALMICULTOR

Enero de 2013 No. 491

Tarifa Postal Reducida No 2013-202 4-72 La Red Postal de Colombia, vence 31 de Dic. 2013. ISSN 0121 - 2915. Publicación cofinanciada por Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero

Política de desarrollo agrario
integral y proceso de paz

Impacto de la reforma tributaria
sobre el sector palmero

Problemática fitosanitaria y
estrategias para su superación



Director
 Jens Mesa Dishington

Comité editorial
 Claudia Muñoz Rocha
 Gabriel Martínez Peláez
 Tatiana Núñez Suárez

Coordinación editorial
 Lourdes Molina Navarro
 Yolanda Moreno Muñoz

Colaboradores
 Marianella Garzón Vergara
 Alexandra Mondragón Serna
 Mónica Tatiana Acuña

Centro de Información y Documentación
 Martha Helena Arango de Villegas

Foto portada
 Pedro Alexander Pérez Rojas

Comercialización
 Líder Comunicaciones y Eventos Ltda.
 Tels.: 2685993 - 3688060
 Bogotá, Colombia

Diseño y diagramación
 ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión
 Javegraf

Bogotá, Enero de 2013

Contenido



Columnista invitado

3 Política de desarrollo agrario integral y proceso de paz



Actividad Gremial

7 Reunión gremial de Villavicencio: La productividad no es una opción, es requisito de supervivencia



Actividad Gremial

9 Reunión gremial de Bucaramanga: Mayor disciplina y compromiso para enfrentar la PC

Mercados

12 2012: un año de cambios en el FEP Palmero

Buenas prácticas

24 Palmeras La Carolina S.A. certificada con ISO 9001

Economía y Financiamiento

14 Impacto de la reforma tributaria sobre el sector palmero

“Derecho a la Felicidad” ICBF-Fedepalma

26 Celebración y regalos en Navidad

Nota técnica

15 Propósitos fundamentales de Cenipalma para 2013 frente a la problemática sanitaria
17 Gestión de riesgos agroclimáticos en Colombia

En memoria

27 Jhon Lowe, una institución para la palmicultura nacional
27 Arturo Sarmiento Gómez, impulsor del desarrollo palmero en el Cesar

Manejo sanitario

18 Erradicación sanitaria, una tarea que avanza con paso firme

28 Breves

30 CID Palmero

Extensión

21 Buenas prácticas agrícolas mejoran la productividad de pequeños palmicultores

30 Eventos de interés

31 Indicadores económicos

Política de desarrollo agrario integral y proceso de paz

Con la reanudación de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc-Ep en el mes de enero de 2013, se retoman los diferentes puntos de la agenda previamente acordada, uno de los cuales está relacionado con el tema de la política de desarrollo agrario integral.

Por: Rafael Mejía, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC

En la coyuntura inicial de la mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, se llevó a cabo a mediados del pasado mes de diciembre el foro: “Política de desarrollo agrario integral – enfoque territorial”, donde fueron expuestos los planteamientos del sector agropecuario, por parte de Rafael Mejía López, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, de los cuales transcribimos algunos apartes, a continuación:

Para el sector agropecuario colombiano es muy importante que el Gobierno Nacional haya planteado, al inicio de las negociaciones con miras a un acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc, que el modelo económico no es negociable. Los elementos esenciales del modelo vigente que debemos destacar son el respeto a la propiedad privada y la actividad productiva en el marco de la economía de mercado.

Desarrollo rural con enfoque territorial:

Este concepto es provechoso para Colombia. Se reitera el papel fundamental que ha cumplido y, con seguridad, continuará cumpliendo la producción, la generación de ingresos y la ocupación pacífica del territorio por parte de las actividades agropecuarias. Sin embargo, en la aplicación del enfoque territorial se deben integrar adecuadamente elementos globales y locales. Además, la aplicación del enfoque del desarrollo territorial no puede ignorar el entorno institucional y de políticas nacionales y la vinculación de procesos locales al entorno nacional e internacional.

Tierras y sector agropecuario:

- Las políticas de acceso a la tierra y reforma de la estructura de la propiedad requieren ser cuidadosamente diseñadas y evaluadas a fin de que sólo se lleven a cabo en aquellos estratos sociales o secto-



Rafael Mejía López, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, expuso la Política de desarrollo agrario integral en el marco del proceso para un acuerdo de paz. Foto: Claudia Muñoz Rocha.

res productivos donde los sistemas de producción no se encuentren adecuadamente aprovechados. Lo anterior, con el fin de evitar la destrucción de la riqueza, capital y empleo que históricamente ha generado la agricultura colombiana.

- Los objetivos de reducción de la pobreza mediante programas de acceso a la tierra deben alcanzar-

se sin desconocer los desarrollos productivos que generan valor agregado y oportunidades laborales en el sector agropecuario.

- El desarrollo empresarial y la inversión (tanto del Gobierno como de los productores de todo tamaño) son motores que pueden ayudar a superar la pobreza en las zonas rurales del país. La SAC ha llamado la atención de manera reiterada en torno a la necesidad de que la política pública aumente los niveles de inversión en bienes públicos como infraestructura básica y servicios sociales prioritarios, de modo que se haga atractiva y eficiente la inversión.
- El Gobierno debe generar condiciones para el desarrollo competitivo del agro a través de explotaciones de tamaño óptimo, combatiendo el latifundio improductivo, pero también revirtiendo la micro y minifundización y propiciando economías de escala en el aprovechamiento de la tierra. A su vez, el reconocimiento y la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala debe necesariamente llevar a ajustes normativos que permitan su desarrollo siempre con los criterios de mejorar condiciones de vida de la población rural a partir de la generación de producto, empleo y riqueza.
- Reforzar los mecanismos de intervención mediante modalidades ordinarias, previstas en el funcionamiento de los mercados de tierras, como subsidios a la demanda, adquisición directa, así como adoptar instrumentos legales que dinamicen el mercado de tierras, por ejemplo, el derecho real de superficie, propuesto en la ley de desarrollo rural y tierras.
- Intensificar esfuerzos para consolidar los procesos de formalización y titulación.
- El Gobierno debe viabilizar la posibilidad de desarrollar proyectos productivos de gran escala bajo claros preceptos legales y normativos. En el caso de las Zonas de Desarrollo Agroempresarial, las restricciones a la enajenación de “exbaldíos” o propiedad parcelaria no operarían, siempre y cuando los predios conserven o expandan su potencial productivo.
- En cuanto a las Zonas de Reserva Campesina, consideramos que constituyen un mecanismo de contención de la expansión de la frontera agropecuaria y de

protección de los recursos naturales, al brindar alternativas de acceso a la propiedad rural. Ello debe propiciar la aplicación de un enfoque productivo que lleve a cabo proyectos rentables y sostenibles.

- Resulta necesario planificar con claridad las titulaciones colectivas dirigidas a los resguardos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Infraestructura y adecuación de tierras, planteada en términos de infraestructura vial, multimodal, de riego y drenaje, y para la comercialización y manejo de postcosecha:

- Empleo de parte de los recursos de regalías al desarrollo y mantenimiento de las carreteras.
- Destinar 50% del impuesto predial al mantenimiento de carreteras secundarias y terciarias del país.
- Cofinanciación para vías secundarias y terciarias entre el Gobierno Nacional y gobiernos territoriales.
- Fortalecer alianzas público-privadas.
- Acceder a recursos, preferiblemente de banca multilateral, para las vías secundarias y terciarias.
- Política de mejora de la gestión comercial de las empresas que administran flota, que asegure que la oferta de transporte de carga se ajuste de manera más flexible a las condiciones de demanda y se puedan reducir costos de manejo de carga.
- Acelerar el proceso de modernización del parque automotor.
- Desarrollo del transporte multimodal con base en la priorización de corredores buscando la forma más eficiente de transportar carga y utilizando diferentes modos.
- Respecto al modo fluvial, más allá de la garantía de la navegabilidad, se debe tener en cuenta también la infraestructura portuaria a lo largo de, por ejemplo, los ríos Magdalena, Meta y Cauca y la creación de incentivos para la creación de empresas de transporte fluvial.

- Establecer plataformas logísticas que sirvan como nodos de concentración de carga y de intercambio modal.

- Para el uso de corredores férreos se debe promover el desarrollo de una infraestructura amplia, moderna y ágil y equipos adecuados en los terminales, así como de regulaciones adecuadas en materia de operación de transporte multimodal.

Desarrollo rural con enfoque territorial, infraestructura y adecuación de tierras, y estímulos a la producción, son algunos de los puntos planteados por la SAC.

- Proyectar un incremento sustancial en la movilización de productos agropecuarios y agroindustriales, lo cual exige disponer de infraestructura especializada como bodegas y cuartos fríos.
- Abordar el mejoramiento en la gobernabilidad de los distritos de riego existentes.
- Incentivar la aplicación de instrumentos que permitan la construcción de nueva infraestructura de riego, (distritos, reservorios y otras tecnologías) que propendan por la mitigación y adaptación del cambio climático.
- Revisar la funcionalidad del Sistema de Adecuación de Tierras
- Promover el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan apartar la dependencia de la producción agropecuaria a las condiciones climáticas.
- Continuar con el desarrollo de programas asociativos para acceder a infraestructura y utilizar para ello el Incentivo a la Capitalización Rural, ICR.
- Promover la tercerización de los servicios de siembra, recolección de cosecha y poscosecha (secamiento móvil).
- Utilización de silos bolsa en almacenamiento.
- Estimular distintos mecanismos orientados a almacenar los productos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de negociación.
- Inversión en bienes públicos para el almacenamiento y secado, tipo de apoyo más eficiente que puede ofrecer el Estado
- Construcción de infraestructura poscosecha cerca de la zonas de producción
- Diseñar una oferta académica en las regiones de acuerdo con las necesidades del sector.
- Formación de competencias para estudiantes de educación media y programas de pasantías con gremios productores.
- Promover la creación de una Caja de Compensación Familiar específica para el sector rural, que asegure la efectividad de los servicios prestacionales y los programas bien focalizados.
- Evaluar la adopción de políticas e instrumentos orientados a mejorar la cobertura pensional, mediante la aplicación de mecanismos especialmente formulados para atender las condiciones particulares del sector y que contemplen, entre otras cosas, los niveles y capacidades reales de ahorro, flujos de ingreso y niveles de endeudamiento de la población rural.
- Incentivar la creación del Registro Rural establecido en el artículo 61 de la Ley 1429 de 2010.
- El Gobierno Nacional debe garantizar una adecuada y pertinente infraestructura hospitalaria, atendida por personal idóneo que conozca las características de la población usuaria y que en todo caso no esté apartada de los hospitales de primer nivel, consiguiendo con esto niveles de calidad y acceso comparables con los del sector urbano.
- Se reitera la necesidad de crear una Caja de Compensación Familiar específica para el sector rural, robusta, adecuada y dinámica, que asegure la efectividad de los servicios prestacionales, no solo de vivienda sino los que busquen el bienestar general de la población campesina.

Desarrollo social integral:

En términos de fortalecimiento del recurso humano, seguridad social integral y vivienda rural, los puntos incluyen:

- Articulación de programas de educación técnica, tecnológica, profesional y servicios de asistencia técnica.

Estímulos a la producción:

A nivel de financiamiento, investigación, desarrollo e innovación en el sector agropecuario, asistencia técnica agropecuaria y sanidad e inocuidad de alimentos:

- Descentralización de decisiones de aprobación de créditos por parte del Banco Agrario.



EN LA VARIEDAD ESTÁ EL ÉXITO

ASD le ofrece semillas de palma aceitera de alto rendimiento.

<p>Amazon Híbrido interespecífico tolerante a PC (E. oleifera x Compacta)</p>	<p>Variedades y clones de alta densidad (160 a 180 p/ha)</p>	<p>Variedades tolerantes a estrés</p>	
--	---	--	---

www.asd-cr.com

Representante en Colombia: REBIOTEC Ltda, Calle 94 No. 11A - 76, Oficina 103 A. El Chico. Bogotá. Tel: 6113238. E-mail: rebiotec@impsat.net.co

- Desarrollar la historia crediticia de los clientes, dando mejor trato a los buenos deudores.
- Evaluar la competitividad internacional del financiamiento.
- Integración entre instituciones públicas y de crédito para el financiamiento de proyectos con comunidades.
- Aumento del monto máximo de activos para la definición de pequeño productor.
- Restablecer la cobertura del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG, para proyectos asociativos.
- Establecer líneas de crédito para capacitación, asistencia técnica, formulación y ejecución de planes de negocio.
- Admitir como garantías no solo el valor de la tierra, sino también la infraestructura incorporada.
- Establecer la obligatoriedad de los intermediarios financieros de abaratar el costo del crédito con respaldo del FAG.
- Fijación del cobro de comisión del FAG, en costo y periodicidad, de acuerdo con el riesgo y la actividad a financiar.
- Establecimiento de la operación de los *forwards* como garantía bancaria.
- Mayor participación gremial en la cuantificación de las necesidades reales de financiamiento de los subsectores.
- Diseño de un índice de riesgo financiero y un indicador de confianza del sector agropecuario como criterio de evaluación.
- La investigación debe estar orientada a solucionar problemas puntuales de los sistemas productivos y estar acompañada de mecanismos de transferencia de tecnología. Se deben focalizar los recursos, priorizando las agendas de investigación diseñadas por los gremios.
- La investigación estratégica sectorial debe apoyar mejoras en competitividad y proyectarse en el mediano y largo plazo.
- El desarrollo e implementación de agendas de investigación e innovación deben ser adelantados con la participación del sector privado. Los Cenis, gremios, universidades y centros especializados se constituyen en ejecutores idóneos.
- Promoción del desarrollo comercial de la biotecnología y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- Incrementar a 3% del PIB agropecuario los recursos destinados a ciencia y tecnología.
- Incentivar alianzas con otros países e instituciones, que permitan el desarrollo, adaptación y

transferencia de tecnología.

- Impulsar la inversión en temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos.
- Reconocimiento de la necesidad de la asistencia técnica integral.
- Establecer indicadores de gestión como base para el seguimiento, evaluación y adopción de correctivos a la política.
- Reforzar el papel de los gremios de la producción agropecuaria, que tienen la función de ofrecer acompañamiento tecnológico y comercial para los planes de asistencia técnica, contribuir en la elaboración de los planes, hacer monitoreo y evaluar el servicio.
- ICA e Invima deben contar con mayor capacidad científica y técnica, fortaleza institucional, capacidad de gestión de riesgo (análisis, toma de decisiones, ejecución, seguimiento y evaluación), y para ello es necesario destinar mayores recursos por parte del Estado.

Sistema de seguridad alimentaria

- Tomar como base conceptos y lineamientos generales del documento Conpes 113 de 2008.
- El incremento de la seguridad alimentaria constituye un propósito que se puede cumplir dentro del marco del desarrollo y ampliación de los mercados en los ámbitos nacional e internacional, contribuyendo a mejorar las condiciones de ingreso y calidad de vida de la población rural.
- La promoción de la inversión extranjera en el sector agropecuario, actualmente limitada a pesar de las oportunidades, constituye una estrategia adecuada para incrementar el nivel de inversión en el campo e impulsar la transferencia de tecnología y la comercialización.
- Los sistemas de información públicos y privados en torno a la disponibilidad de alimentos, incluyendo producción, procesamiento y comercio interno y externo, constituyen una herramienta fundamental para la gestión adecuada de riesgos. Ello resulta pertinente no solo para hacer frente a la competencia en los mercados, sino también para responder al desafío de hacer más sostenible la producción agropecuaria y el uso de los recursos naturales, y adelantar una gestión exitosa frente al cambio climático.
- Censo agropecuario, una prioridad nacional.

La asociatividad y el desarrollo empresarial no deben ser ajenos a la sociedad rural; al contrario, constituyen una respuesta estructural a la problemática del campo colombiano y un camino para la paz. 🌿

Reunión gremial de Villavicencio: La productividad no es una opción, es requisito de supervivencia

“Aun en esta coyuntura de precios, tenemos que seguir invirtiendo en lo sanitario”, afirma Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma.

Por Camila Escallón Escallón*

Durante la reunión gremial de la subzona Meta, llevada a cabo en Villavicencio, el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Luis Eduardo Betancourt, compartió con los asistentes reflexiones sobre el momento histórico por el cual atraviesa la agroindustria y las presiones que hoy enfrenta el negocio de la palma de aceite.

En relación con el tema ambiental, dijo que las presiones en su mayoría son justificables, dado que las mejoras en el proceso para reducir los impactos, aún no se ven reflejadas en el mercado. “Por ejemplo, no se diferencia en los precios de los aceites que la huella de carbono de la soya sea mayor a la de la palma, ni existe un arancel al aceite de palma proveniente de Indonesia por sus remuneraciones laborales inferiores. En cambio, el precio sigue variando como un electrocardiograma y hoy no tenemos el precio alto de hace unos años”.

Señaló que la productividad es nuestra única defensa, invitó a hacer las inversiones necesarias para fortalecer los esquemas sanitarios y fue enfático al afirmar que “la productividad hoy en día no es una opción, es requisito de supervivencia”.

Un cuidadoso manejo sanitario de los cultivos ya no es responsabilidad meramente empresarial sino regional, pues lo que haga o deje de hacer el vecino afecta a todos. En esta coyuntura de precios hay que seguir invirtiendo en lo sanitario y en tener buenas prácticas agrícolas.

En Unipalma, por ejemplo, dijo Betancourt, el costo del manejo sanitario ha sido alrededor de \$960.000/ha y cuando en la plantación había incidencia de la PC, de niveles de 15%, la inversión por hectárea alcanzó \$1.200.000. Hoy en día, la incidencia está por debajo

de 1% y la inversión es de tan solo \$300.000 por hectárea, lo cual evidencia la recuperación de la inversión. “Necesitamos cultivos alimentados, agua bien manejada; en otras palabras: buena agronomía”, concluyó.

Por su lado, Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, hizo tres llamados a los participantes: acabar con la complacencia en lo sanitario, aumentar la productividad y certificarse sostenible.

“En lo sanitario, la PC está lejos de haberse superado, por esta razón se explica la baja productividad de la región de los Llanos”, afirmó. Alcanzar una recuperación integral es posible. Por ejemplo, en el Campo Experimental Palmar de la Vizcaína, ubicado en una zona gravemente afectada por la PC, se dio manejo a la enfermedad, logrando romper su ciclo. Actualmente, esta plantación produce 36 toneladas de fruto por hectárea. “Con la productividad alcanzada se recuperó la inversión para el manejo sanitario, hecho a tiempo y con toda la disciplina”, indicó el Presidente Ejecutivo.

Mesa Dishington también resaltó la importancia de certificar sostenible la producción de aceite de palma, pues el mercado lo demanda. Por ejemplo, la multinacional de productos de cuidado personal y del hogar, Unilever, comenzó a exigir a partir del primero de enero del presente año, que todo el aceite de palma presente en sus productos esté certificado sostenible.

“Ser sostenible es cumplir con nuestro compromiso de ser legales, transparentes, acatar en su totalidad las leyes del país; pagar laboralmente lo que debe ser y minimizar el impacto ambiental. Además, es un excelente negocio, pues adoptar buenas prácticas en lo económico, social y ambiental se traduce en reducción de costos y aumento en productividad,” reiteró.

* Especialista en Relaciones Corporativas.

Cómo asumir la volatilidad de precios

Además de otras intervenciones sobre la estrategia en el manejo sanitario y el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, el Director de Comercialización Estratégica de Fedepalma, Carlos Osorio Flórez, presentó aspectos relevantes de la comercialización de los aceites de palma y dio algunos consejos para enfrentar la volatilidad de precios.

Recomendó trabajar por recuperar la participación de la palma en la industria de alimentos y fortalecer el consumo interno en las regiones lógicamente atrac-

tivas para la Zona Oriental; aprovechar la mezcla de 8% de aceite de palma en el biodiésel de Bogotá, el cual debe ser llanero, mantenerse atentos a los precios del aceite y estudiar el uso de herramientas como coberturas de precios para optimizar la comercialización de los aceites.

Por otra parte, al cierre de la reunión, el Presidente Ejecutivo lamentó la trágica desaparición del Director del Centro de Investigación La Libertad de Corpoica, Jaime Triana. Resaltó la amistad que los unió y su legado en materia técnica de gran trascendencia para los Llanos. A la familia hizo llegar su mensaje de condolencia e invitó a la comunidad palmera a no olvidar nuestra mejor gente. 🌴

Voces en la reunión gremial de Villavicencio

Mayor integración de los pequeños productores en los núcleos

Rodrigo Rueda, productor de la zona del Bajo Upía.

“Me preocupa cómo están representados los pequeños productores al interior de los núcleos. El año pasado hubo una exposición interesante del director o gerente del núcleo palmero de Indupalma sobre los caminos que estaban utilizando para una mayor integración de los asociados en el núcleo palmero. Infortunadamente, en mi zona se han dado pasos pero hay cosas que están muy atrasadas y no hay una integración total. Me gustaría que la Federación nos apoyara más en esto”.



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.

Las amenazas sanitarias son desconocidas

Pablo Bernal, productor de la Zona Oriental.

“Hay nuevas amenazas para el cultivo, pues tenemos plantaciones donde se mueren las palmas y no sabemos de qué. Hay casos de malformaciones genéticas, que tampoco son conocidas. La detección temprana es fundamental para controlar el avance de estas enfermedades”.



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.

Nuevas oportunidades para el aceite de palma llanero

Francisco Barreto, Gerente de Palmas El Borrego.

“Ahora que tenemos este aceite adicional, ¿porqué no exportarlo a Estados Unidos para biodiésel?”

A esto el Presidente Ejecutivo de Fedepalma respondió: “Sí, pero certificado. Debemos explorar también el mercado de Venezuela”.

Reunión gremial de Bucaramanga: Mayor disciplina y compromiso para enfrentar la PC

Frente a la realidad sanitaria que enfrenta la zona de Puerto Wilches y sus alrededores, los expertos de la Federación compartieron con los asistentes a la reunión gremial de la subzona Magdalena Medio Santandereano, Sur de Cesar y Bolívar, llevada a cabo en Bucaramanga, las diferentes estrategias y apoyos planeados para la superación de esta problemática.

Por Camila Escallón Escallón*

La Pudrición del cogollo lleva más tiempo con nosotros de lo que creemos y es una enfermedad endémica de nuestro continente, por ello, una de las principales razones por las cuales se creó Cenipalma hace 21 años, fue disponer recursos para investigación orientados a estudiar y superar estas enfermedades. Los avances han sido importantes, pero aún no se cuenta con una cura definitiva para la enfermedad.

El Centro de Investigación ha demostrado que el paquete de manejo de la enfermedad funciona, lo importante es aplicarlo a tiempo, atendiendo constantemente la situación, con disciplina y compromiso para superarla.

Por esta razón, Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma reiteró su invitación a los palmi-

cultores a hacer las inversiones necesarias para el manejo de la PC, la erradicación de las palmas infectadas y su posterior renovación, “pues no podemos esperar que el Gobierno entregue recursos para enfrentar dicha situación cuando está en riesgo un gran patrimonio personal que se debe defender”, observó.

Indicó que los palmicultores de Tumaco tomaron la decisión de apostarle a la renovación de sus cultivos con materiales híbridos; comprometieron recursos propios y hasta el momento parece estar funcionando. En la zona de Puerto Wilches hay que hacer lo mismo.

Explicó que desde la Federación no hay interés de que todo el mundo renueve su actividad económica con palma. “Es decisión de cada productor y propietario de Puerto Wilches determinar a qué negocio se quiere dedicar. Desde la Federación buscamos la reactivación económica de la región. Los apoyos del Gobierno estarán destinados, en su gran mayoría, para pequeños y medianos productores y una buena forma de apalancar recursos es a través de las alianzas productivas. Las empresas ancla pueden apoyarse en este esquema para presentar proyectos con sus aliados y conseguir recursos para la renovación por medio de dicha herramienta”.

Estrategia sanitaria prioritaria

Complementario a las palabras del Presidente Ejecutivo, Alexandre Cooman, Gerente de Manejo Sanitario de Fedepalma, presentó la estrategia sanitaria e invitó a los palmicultores a ponerse la camiseta por el sector, trabajar con los núcleos y autoridades sanitarias, y asegurarse de hacer el trabajo completo. “La prioriza-



Con gran interés, los asistentes de la subzona Magdalena Medio Santandereano, Sur de Cesar y Bolívar, congregados en Bucaramanga, siguieron las recomendaciones planteadas por los expertos de la Federación.

Foto: Camilo Andrés Cortés Gómez, 2012

* Especialista en Relaciones Corporativas.

ción de la estrategia sanitaria es fundamental para alcanzar un manejo unificado y sólido, con participación de todos los núcleos. Es muy importante también que las autoridades sanitarias a nivel nacional y regional fortalezcan sus instrumentos de vigilancia y control, y entiendan esta problemática como un asunto de salud pública”, expresó Cooman.

Lo primero es intervenir de forma directa en predios, con línea de avance para frenar la explosión epidémica de Puerto Wilches. Se han identificado 57 puntos con incidencias de 0 a 20%, en los cuales un equipo de erradicadores, censadores y cirujanos, coordinados y dirigidos por Fedepalma, hará el manejo intensivo de la enfermedad para contener y prevenir su evolución hacia Sabana de Torres.

Se establecerá también una franja sanitaria de 200 metros de ancho a través de 48 kilómetros (equivalente a 960 hectáreas), en la línea de avance. Los recursos, apoyo logístico y acompañamiento con las plantaciones son fundamentales, así como la coordinación con autoridades sanitarias. Es una gestión que compromete algunos recursos importantes provenientes de los ingresos de los predios implicados, pero es la única forma de detener la enfermedad.

El siguiente paso es la erradicación y renovación de las áreas afectadas. También se buscan condiciones especiales de financiamiento para la transformación de cultivos altamente afectados por la PC, fueron actualizados los costos de establecimiento del híbrido incluyendo la erradicación de cultivos y se espera que esto sirva a los bancos en el establecimiento de proyectos financieros para dicho propósito. Con el ánimo de lograr condiciones de crédito adecuadas para la renovación, se ha contado con el acompañamiento de la Gobernación y congresistas de la región.

Cooman concluyó con la importancia de la detección temprana de las enfermedades y la necesidad de un mayor compromiso de gerentes y directivos de las empresas para la adopción tecnológica e inversiones necesarias orientadas a superar la problemática sanitaria.

Durante el encuentro también se abordaron aspectos relacionados con los ajustes a mecanismos de comercialización palmera, Reforma Tributaria y ordenamiento de la cuenca hidrográfica de los ríos Lebrija y Cáchira frente a los retos de la adaptación al cambio climático, este último tema a cargo del experto consultor, Rubén Darío Estrada. 🌿

Voces en la reunión gremial en Bucaramanga



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.

La ordenación de la comercialización resulta fundamental para superar la problemática sanitaria

César De Hart Vengoechea, Gerente de Agroince.

“La estabilidad de los núcleos, la fidelidad, las buenas relaciones entre el proveedor y su planta de beneficio, son fundamentales para superar la problemática sanitaria y para ser competitivos”.

La fidelidad en la comercialización del fruto está fragmentada

Luis Francisco Dangond, Gerente de Extractora Loma Fresca.

“Los núcleos están fracturados y esto no permite trazar la procedencia a la fruta. Hay palmicultores vendiendo a descuento, sin estar articulados a ningún núcleo, lo cual genera desestabilización en el sector y va en contra del modelo de organización propuesto por el gremio”.



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.

Llamado a mayor control del transporte de material vegetal

Rafael López Cely, de Palmas El Refugio.

“El monitoreo del movimiento de material vegetal no solo se debe aplicar al manejo de viveros, sino también a la fruta. Desde Puerto Wilches no debe salir fruto para el Sur de Cesar para evitar el traslado del inóculo de la enfermedad.”



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.

Alternativas financieras para la erradicación

León Darío Uribe, Gerente de Oleaginosas Las Brisas.

“Los apoyos del Gobierno vía ICR no funcionan; en Puerto Wilches, la mayoría de cultivos son de más de 300 hectáreas y 70% son grandes, lo cual complica trabajar a través del ICR, porque este solo cubriría 30% de las inversiones necesarias. Para realizar esta labor se deben erradicar las 40.000 hectáreas actualmente afectadas en Puerto Wilches y buscar alternativas de crédito para lograrlo”.



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.

Debemos saber lo que cuesta la palmicultura

Rafael Rey Picón, de Plantación Pravia.

“Los costos de establecimiento del cultivo son de \$15.650.000 por hectárea, y no se debe pensar en sembrar con \$8 millones o menos. La gente debe saber cuánto cuesta la palmicultura, para no disponer más área de la que pueden mantener y estar preparados para los retos que deben enfrentar”.



Foto: Camila Escallón Escallón, 2012.



- Venta de semillas híbrido OxG INDUPALMA con la mejor asesoría y asistencia técnica.
- Venta de plántulas, torta de palmiste y polen de la más alta calidad.
- Servicio de Banca de inversión y operación de negocios. Ofrecemos soluciones integrales (estructuramos su proyecto, administramos su negocio y garantizamos la compra del fruto).





Mayores informes: comercial@indupalma.com
PBX (57-1) 347 00 10

2012: un año de cambios en el FEP Palmero

Este es un recuento de los cambios más importantes y una reseña de los acuerdos que los materializaron, los cuales están disponibles en <http://portal.fedepalma.org//fep.htm>

Por Fernando Leyva Pinzón*

Luego de un largo periodo de estudios, análisis, discusiones y consultas con todos los actores de la cadena de oleaginosas, aceites y grasas, fue aprobada la reforma ex post en la sesión del Comité del Fondo del 30 de abril de 2012. Así las cosas, hoy en día, los acuerdos 218 y 219 del mismo año establecen, respectivamente, la metodología y el reglamento ex post del Fondo de Estabilización de Precios, FEP Palmero, (ver justificaciones, principios generales, fundamentos y nuevos formularios requeridos en el portal). En particular, la metodología ex post significa que las cesiones y compensaciones se calculan posterior al periodo comercial para el cual se aplican o rigen, y no antes de comenzar el mes, como operaba la anterior metodología.

Dicha reforma, que entró en vigor en octubre pasado, tiene un carácter estructural para el Fondo y significativas implicaciones para sus contribuyentes y beneficiarios. Es por ello que requirió de la implementación de un régimen de transición, con el fin de establecer procedimientos asociados al trámite de las operaciones cobijadas por el marco normativo anterior (metodología ex ante, acuerdos 144 y 149 de 2005 y sus modificaciones). Dicho régimen se materializó mediante los acuerdos 229 y 230 de 2012, para las vigencias 2010 y anteriores, y 2011 hasta septiembre de 2012, respectivamente.

En el mes de agosto se introdujo una modificación a la nueva metodología del Fondo, mediante el Acuerdo 233, ya que resultaba imperativo propiciar una mejor transmisión de las señales de precios internacionales al mercado doméstico, significativamente afectados por cambios en las políticas públicas de los países del Sudeste Asiático. En tal sentido se equipararon las condiciones de desgravación aplicadas al aceite de palma, con el aceite de soya Mercosur, sus sustitutos y fracciones para el cálculo de los indicadores de precios de referencia del FEP Palmero.

En cuanto a la revisión periódica de los valores de referencia de acceso y logística para el cálculo de los valores de las operaciones de estabilización contemplada en la metodología del FEP Palmero, mediante el Acuerdo 231 se realizó una primera actualización el año pasado. En el marco del régimen de transición, se le dio alcance a tales valores, mediante el Acuerdo 237. Posteriormente, mediante el Acuerdo 242, habiendo recopilado y analizado la información requerida para incorporar, en los cálculos de los costos relativos asociados al acceso y a la logística, las nuevas series de referencia de los indicadores paridad importación establecidas en el marco del ex post para el aceite de palma y palmiste (IPMcpo e IPMpk - MPOB - SPOT disponibles en <http://bepi.mpob.gov.my/index.php/statistics/>

* Secretario Técnico del FEP Palmero.



price/daily.html), se calculó la tabla de costos de acceso y logística hoy vigente.

Finalmente, con el ánimo de promover mejores prácticas de comercialización y el uso de coberturas por parte de los todos los actores de la cadena de oleaginosas, aceites y grasas, mediante acuerdo aprobado en enero de 2013, se estableció como nueva fuente de información para el indicador de referencia de paridad importación para el aceite de palma, la Bursa Malaysia Derivatives (BMD) – Crude Palm Oil Futures (FCPO) – 3ª posición, disponible en http://www.bursamalaysia.com/market/derivatives/prices/#/?page=1&contract_code=FCPO.

Valores mensuales de las cesiones y compensaciones para la vigencia 2012

En cuanto al cálculo del valor de las operaciones de estabilización, en la siguiente tabla se relacionan los valores de cesiones y compensaciones reportados el año pasado.

En promedio, el valor de las cesiones, en el programa de aceite de palma (cpo), fue de \$58 y \$194 por kilogramo para el caso del aceite de palmiste (pko). Para los mercados del grupo 1 (Venezuela y resto de la Comunidad Andina de Naciones -CAN), las compensaciones por kg promedio fueron de \$204 (cpo) y \$72 (kpo), para el grupo 2 (Centroamérica, México y el Caribe), \$266 (cpo) y \$118 (pko), y para el grupo 3 (resto del mundo), \$331 (cpo) y \$150 (pko).

Impacto del FEP Palmero en el ingreso del productor

Estimando el impacto del Fondo en el ingreso del productor con base en la diferencia entre el valor de la producción a precio promedio de venta (IPV, es decir, con FEP) y a precio FOB – grupo de mercados 3 (sin FEP), de forma preliminar se estima que, en 2012, la operación del FEP Palmero explica ingresos adicionales por valor de US\$ 156 millones, cifra equivalente a poco más de 14% del valor de la producción. 🌿

	Aceite de Palma (\$/kg)				Aceite de Palmiste (\$/kg)			
	cesión mercado local	compensación grupo de mercados 1	compensación grupo de mercados 2	compensación grupo de mercados 3	cesión mercado local	compensación grupo de mercados 1	compensación grupo de mercados 2	compensación grupo de mercados 3
Ene	70	133	160	212	105	48	65	111
Feb	73	78	103	152	92	3	19	63
Mar	81	65	90	138	78	12	28	71
Abr	40	155	180	228	190	63	79	121
May	2	208	233	280	160	36	52	94
Jun	2	401	426	476	263	158	174	218
Jul	-	474	499	547	305	188	204	247
Ago	73	411	437	485	342	146	162	205
Sep	144	126	181	224	346	63	118	162
Oct	65	58	112	156	166	68	122	165
Nov	65	100	154	198	230	93	147	191
Dic	74	56	110	153	116	118	171	214



La mejor selección genética en palma

Materiales Cirad® probados y mejorados en Colombia y en el mundo por más de 50 años.

- Semillas Tenera • Previvero
- Clones • Asistencia Técnica





Variedades E-Guineensis (DxP)

- Deli x La Me * CIRAD®
- Deli x Yangambi * CIRAD®

Híbrido (OxG) • Coarí x La Me * CIRAD®




www.palmelit.com

Distribuidor exclusivo para Colombia, Centro América y El Caribe (DxP) - Brasil (OxG)

• www.lacabana.com.co • semillas@lacabana.com.co • Tel.: (57 1) 310 0177 • Fax: (57 1) 545 9490 • Cel.: 312 3043951

Impacto de la reforma tributaria sobre el sector palmero

En diciembre de 2012 fue expedida la Ley 1607, por medio de la cual se profiere la nueva reforma tributaria. Con la misma, el Gobierno Nacional tiene como objetivo primordial incrementar el empleo formal en Colombia y disminuir la desigualdad.

Con respecto al sector palmero, los principales cambios que introduce la reforma al sistema tributario se relacionan con ajustes en el régimen del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y creación de nuevos impuestos (contribución para la equidad e impuesto nacional al consumo).

Régimen del IVA

En materia de IVA, la reforma mantiene la categoría de bienes excluidos (aquellos que no causan impuesto a las ventas) y simplifica de 7 a 3 el número de tarifas aplicables a los bienes gravados, que son del 0% (bienes exentos) y del 5% y 16%.

Como resultado de la gestión adelantada por Fedepalma dentro del proceso de discusión del proyecto de ley, los insumos del cultivo (nuez y almendra para siembra, plántulas, abonos y fertilizantes) mantienen su condición de bienes excluidos, por cuanto no causan el impuesto a las ventas.

El fruto, la nuez y la almendra de palma (etapa extractiva), y los aceites crudos de palma y palmiste (primera fase agroindustrial) reducen de 16% a 5% la tarifa de IVA que se les aplica cuando son comercializados dentro del mercado doméstico, y mantienen su condición de bienes exentos (con IVA de 0%) cuando se destinan a exportación o a ventas en zona franca. Los aceites refinados de palma y palmiste conservan IVA de 16%.

La disminución de la tarifa de IVA del 16% al 5% se traduce en reducción de los montos de devoluciones por venta de bienes exentos, las cuales pueden seguir solicitándose ante la DIAN bimestralmente.

En el caso del biodiésel, que mantiene su condición de bien exento, las devoluciones también disminuyen por una menor tarifa de IVA para el aceite crudo de palma (5%), pero cambia la frecuencia con que pueden ser solicitadas, estipulándose que las mismas se efectuarán semestralmente. Lo anterior afecta negativamente

el flujo de caja del contribuyente que anteriormente podía solicitar devoluciones cada dos meses.

Con la reducción del IVA se procura desincentivar la ilegalidad, informalidad y evasión en el comercio de los aceites crudos. También se mantiene la competitividad del aceite de palma crudo frente al frijol soya para el mercado de alimento balanceado, y en general la competitividad de los aceites crudos de palma y palmiste frente a otros sustitutos nacionales (aceites crudos de soya, girasol, algodón, colza y maíz), ya que todos estos quedan con IVA de 5%.

Impuesto de renta, Cree y otros

Respecto al impuesto de renta, la reforma tributaria disminuye la tarifa del mismo, que pasa de 33% a 25%. En complemento, se instaura un nuevo impuesto sobre la renta denominado Contribución Empresarial para la Equidad (Cree), el cual tiene por objeto financiar tanto al Sena como al ICBF, ya que desaparece la contribución parafiscal sobre la nómina para contratos inferiores a 10 salarios mínimos legales vigentes.

Esta medida busca reducir los costos laborales del empleador y con ello incentivar la generación de trabajo formal.

La Cree tiene una tarifa transitoria de 9% sobre la renta, aplicable para el periodo 2013-2015; con posterioridad a ello, la tarifa se estipula en 8%. Es de resaltar que el esfuerzo tributario de las empresas sobre sus utilidades se incrementará, por cuanto la base gravable del Cree es superior a la correspondiente para el impuesto de renta, toda vez que en el primer caso no es posible efectuar deducciones, que sí se consideran en el segundo.

En cuanto al impuesto a las personas naturales, el objetivo de la reforma es lograr que quienes más ganen tengan una mayor tasa efectiva de tributación. Para ello se crea el IMAN (Impuesto Mínimo Alternativo

Continúa página 15

Propósitos fundamentales de Cenipalma para 2013 frente a la problemática sanitaria

La problemática fitosanitaria es clave en los proyectos de Cenipalma para el presente año, sin abandonar los trabajos de carácter estratégico para la sostenibilidad de la palmicultura en el mediano y largo plazo que se vienen adelantando a través de los diferentes programas de investigación.

Por María Carolina Latorre, Analista de comunicaciones web.

Al cierre de 2012, bajo la coordinación y presidencia del entonces Director Ejecutivo (e), Jorge Alonso Beltrán, se llevó a cabo el Taller Anual de Investigadores de Cenipalma, en la ciudad de Bogotá. Su objetivo fue revisar los avances en la ejecución de proyectos de investigación agrupados en los cuatro programas del Centro: Biología y Mejoramiento de la Palma, Plagas y Enfermedades, Agronomía y Procesamiento, así como los logros desarrollados por la División de Validación de Resultados de Investigación y Transferencia de Tecnología, y avances de la División de Servicios Técnicos Especializados.

Cerca de 100 participantes revisaron los logros de 2012 y al mismo tiempo definieron cronogramas de actividades, presupuestos y sinergias para 2013, entre los proyectos de investigación y extensión, máxime

que estos últimos pasarán a integrarse de manera estructural y funcional a Cenipalma.

Teniendo en cuenta las prioridades del sector palmero, para el presente año se dará mayor énfasis a la investigación y extensión en la problemática fitosanitaria; sin perjuicio de la continuidad en los trabajos que se realizan en las otras áreas de interés estratégico para los palmicultores y que apoyan otros objetivos sectoriales como: incrementar la productividad, aumentar el ingreso palmero e identificar oportunidades y riesgos del negocio.

Avances en investigación

En el Área de Biología y Mejoramiento, se compartieron los resultados de la selección de materiales tanto

Continúa página 16

Viene página 14 • **Impacto de la reforma tributaria sobre el sector palmero**

Nacional), que es un impuesto mínimo presuntivo de renta que deben pagar las personas naturales, mediante el cual, a través de una curva “progresiva” de tributación (mayores tasas a mayores ingresos), se establece un impuesto mínimo por debajo del cual no puede ubicarse nadie. Así se determina un piso para que en los segmentos de ingresos más altos no se tengan tasas de tributación muy bajas.

También, se crea el IMAS (Impuesto Mínimo Alternativo Simple), el cual es un sistema de determinación simplificado del impuesto de renta y complementarios, aplicable únicamente a personas naturales clasificadas como empleados y trabajadores por cuenta propia.

Se crea un impuesto al consumo de lujo para los bienes que hasta 31 de diciembre de 2012 se encontraban gravados al 20%, 25% y 35% para que las tasas totales

de impuestos permanezcan en esos niveles, pero ahora como una combinación de IVA e impuesto al consumo.

De otra parte, la tasa del impuesto a las ganancias ocasionales por la venta de activos poseídos por más de dos años se reduce del 33% al 10%. Se busca estimular por esta vía el pago de este impuesto y que no se diseñen figuras complejas y costosas para eludirlo. Finalmente, la reforma contiene un conjunto de normas, acordes con estándares internacionales en materia de antievasión y antielusión, para evitar que existan figuras a través de las cuales algunas empresas puedan tener tratamientos más favorables que otras, siendo todas las demás condiciones iguales. Estas normas buscan promover la cultura del pago de los tributos y poner al país en la misma ruta de otras jurisdicciones más avanzadas en materia tributaria. 



Gerardo Martínez López, Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades, compartió con los asistentes los logros y propósitos en beneficio del sector palmicultor. Foto: María Carolina Latorre, 2012.

de *Elaeis guineensis* como de híbrido OxG, con resistencia a las principales enfermedades del país como son la Pudrición del cogollo, la Marchitez Letal y la Pudrición Basal.

En el Área de Fisiología, también se avanza en diferentes herramientas para mejorar la detección temprana de ciertas enfermedades que visualmente es imposible detectarlas.

El Programa de Plagas y Enfermedades continúa concentrando sus esfuerzos en la Pudrición del cogollo, la Marchitez letal y pudriciones basales, tanto en el área de fitopatología como de entomología. En esta última, el énfasis es hacia buscar alternativas con entomopatógenos, es decir, buscar controladores biológicos, como una alternativa a productos químicos, además de lograr más claridad frente al ciclo de vida del insecto *Myndus crudus*, vector de la enfermedad de la Marchitez letal.

Con el Programa de Agronomía se visibilizó el énfasis en la investigación del híbrido OxG en temas como nutrición en vivero y campo, con resultados muy satisfactorios. También se considera de vital importancia el trabajo sobre el uso eficiente del agua, tanto en riego como en drenaje. También se avanza en la agricultura de precisión con la red climática, proyecto cofinanciado por el Sena con colaboración de las plantaciones, en el cual se logró reforzar la red conformada hasta ahora con 18 estaciones instaladas, alcanzando un total de 42 estaciones. Los productores pueden utilizar la herramienta del Sistema Monitoreo Agroclimático del Cultivo, donde se registra la información de las estaciones meteorológicas y el boletín meteorológico

mensual, accediendo y registrándose en la página <http://cenipalma.org>.

En el programa de Procesamiento, la gran mayoría de trabajos se realizan con plantas de beneficio y el tema de investigación está estrechamente ligado a la Unidad de Gestión Comercial Estratégica de la Federación.

En la División de Validación y Transferencia de Tecnología, continúan los esfuerzos con la validación sobre el manejo de la Marchitez letal en la Zona Oriental; de la PC en todas las zonas palmeras, y de la Marchitez sorpresiva y uso eficiente del agua para riego en la Zona Norte. Otros temas, como el uso de inductores de resistencia a la PC y nutrición en viveros del híbrido OxG, serán incorporados a la validación.

Cenipalma continúa realizando ingentes esfuerzos a nivel de la problemática fitosanitaria, así como investigaciones básicas con resultados a mediano y largo plazo, de gran importancia estratégica para la sostenibilidad del sector. Aquellas investigaciones que aplican para obtener resultados en cortos periodos de tiempo o que a pesar de ser de largo plazo están rindiendo resultados validados para ser aplicados por los palmicultores, son las que, a través de la Unidad de Extensión, se traducirán en la oferta de los diferentes paquetes tecnológicos a los productores. 🌿



De acuerdo con los últimos cambios en la organización interna del Centro de Investigación, la Unidad de Extensión pasará a formar parte de Cenipalma para llegar al palmicultor con soluciones generadas por la investigación, cubriendo y reuniendo en la misma institución todas las etapas del cultivo hasta su procesamiento primario. En la foto Jorge Alonso Beltrán de Cenipalma. Foto: María Carolina Latorre, 2012.

Gestión de riesgos agroclimáticos en Colombia

A finales del año anterior se desarrolló en Paipa, Boyacá, el taller “Gestión de Riesgos Agroclimáticos en Colombia”, organizado por la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco del Programa de adaptación al cambio climático en la región andina, con el apoyo técnico y financiero de la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Agencia de Cooperación Internacional Alemana, por encargo del Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

En el encuentro participaron los secretarios de agricultura de los departamentos del país, representantes de los gremios (entre ellos Fedepalma a través de la Especialista en Desarrollo Territorial, Liana Angarita), de centros de investigación (incluyendo Cenipalma, a través de la Coordinadora de Investigación, Elzbieta Bochno) y los Secretarios Técnicos de las diferentes cadenas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR.

En Colombia, el tema se enmarca dentro de la Política de Cambio Climático, de la cual se desprenden estrategias y herramientas tendientes a impulsar un desarrollo menos vulnerable, más competitivo y productivo, que pueda generar planes sectoriales y territoriales que apunten a una adaptación planificada.

Durante el evento se realizó la presentación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, enmarcada en la Ley 1523 de 2012, en la cual se da relevancia al fortalecimiento del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, SNGRD, a fin de contar con una entidad responsable que articule los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Iniciativas para enfrentar el cambio climático

En el país existen varias iniciativas sectoriales e interinstitucionales para enfrentar el cambio climático en el sector agropecuario, como son:

- Red Interinstitucional de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria, RICCLISA, creada en 2009 bajo el auspicio del MADR, con la intención de aprovechar sinergias entre organizaciones e investigadores y abordar problemas prioritarios del cambio climático y la seguridad alimentaria.

- Convenio de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y el Centro de Investigación de Agricultura Tropical, CIAT, cuyo objetivo es “aunar esfuerzos, recursos y capacidades para fortalecer la capacidad de adaptación del sector agropecuario a la variabilidad y al cambio climático, y mejorar la eficiencia del uso de los recursos en los sistemas productivos en regiones priorizadas”.
- Convenio MADR/FAO, a través del cual se evalúa el uso del modelo AquaCrop para estimar rendimientos agrícolas en Colombia.
- A través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC, se crearon un fondo de contrapartidas y el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional, FOCAI.
- Programa Adaptación al Cambio Climático en la Región Andina, iniciativa regional financiada por la GIZ con participación de la Comunidad Andina de Naciones, CAN.

Para la palmicultura colombiana, los temas de cambio climático, sus riesgos y medidas de adaptación son de suma importancia y por eso, a nivel gremial, debe contemplar el impulso a un plan de adaptación a riesgos climáticos, que tenga en cuenta diferentes aspectos como prevención (con sistemas de información agroclimática y alertas tempranas), mitigación (con el Proyecto Sombrilla MDL –Mecanismo de Desarrollo Limpio- y medidas para una producción sostenible como buenas prácticas agrícolas, uso eficiente de energía y disminución de emisiones), y adaptación (planificación de la producción, establecimiento en zonas y de forma óptima e investigación para innovar en variedades y metodologías de cultivo y procesamiento). Todo ello generará un impacto favorable en términos de su contribución a la superación de la problemática sanitaria, al igual que al mejoramiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de la agroindustria palmera. 🌿

Erradicación sanitaria, una tarea que avanza con paso firme

La erradicación de las palmas afectadas por la Pudrición del cogollo (PC) en Tumaco (Nariño) y Puerto Wilches (Santander) avanzó de manera importante, pero ahora que concluyó el convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para hacer esta tarea, queda la incertidumbre sobre las hectáreas con alta afectación, las cuales requieren ser erradicadas con la mayor prontitud.

El convenio se hizo para la erradicación de palmas altamente afectadas por la PC en estas dos zonas, en el marco de unas resoluciones de declaratoria de emergencia sanitaria para las mismas zonas.

Según el Gerente Nacional de Manejo Sanitario de Fedepalma, Alexandre Cooman, la propuesta era erradicar en Tumaco 16.501 hectáreas y en Puerto Wilches, un total de 11.633. Para ello el Gobierno aportaba unos recursos y las empresas, una contrapartida.

Los recursos del plan de erradicación correspondían a \$18.000 millones, de los cuales Fedepalma contribuía con \$1.000 millones y el Ministerio de Agricultura con \$6.000, en tanto que las plantaciones de Tumaco comprometieron directamente \$11.000 millones. Al corte del 31 de diciembre de 2012, los montos ejecutados habían sido de \$1.000, \$4.533 y \$13.451 millones, respectivamente.

En tal sentido, Cooman indicó que los recursos del Gobierno estaban dirigidos a la erradicación para pequeños y medianos productores, en tanto que los grandes con sus empresas asumirían el costo porque al final todos resultaron afectados.

En Tumaco, la meta de erradicación del proyecto era de 16.501 hectáreas, 5.892 ha en grandes empresas y 10.609 en pequeñas y medianas empresas, lo último con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mientras las grandes empresas erradicaron con recursos propios. La meta total se cumplió con creces, ya que al final se erradicaron 17.100 hectáreas, 10.164 por grandes empresas y 6.936 con recursos del Ministerio.

Entre tanto, en Puerto Wilches, de 11.633 hectáreas programadas por erradicar se lograron 9.280. Las grandes empresas erradicaron 6.652 ha, comparado con una meta inicial de 6.245 ha. A la vez, no se ejecutaron la totalidad de los recursos del Ministerio y de los 5.388 hectáreas programadas, se lograron erradicar 2.628 ha.

En total, del plan de erradicación establecido en 28.134 hectáreas cumplió con



Tumaco (Nariño) y Puerto Wilches (Santander), fueron epicentro de numerosos esfuerzos encaminados a erradicar la Pudrición del cogollo, que ha afectado estas zonas en nuestro país.

Foto: Comité local de Puerto Wilches.

26.380; la diferencia la deberán asumir ahora los productores en forma independiente, a menos que se logre un nuevo incentivo de parte del Estado. Es de destacar que las grandes empresas cumplieron por encima de lo propuesto, evidenciando así su compromiso con esta tarea.

Las dificultades

De acuerdo con Cooman, se presentaron diversos obstáculos que impidieron el cumplimiento de la meta, e incluso el convenio debió prorrogarse hasta finales de 2012.

Un impase fue lograr una organización logística eficaz y la consecución del producto químico empleado para la erradicación, debido a que el volumen requerido era muy alto y el país no contaba con existencias, por lo cual, los trámites para la importación generaron demoras.

También las condiciones sociales como la huelga en la Zona Central y las complicaciones de orden público en Tumaco, constituyeron un problema para el normal desarrollo del proyecto. Igualmente en esta última se debieron enfrentar varias demandas legales, dos tutelas, seis derechos de petición y una acción popular, actos relacionados con erradicación de palmas en áreas pertenecientes a comunidades afrodescendientes; y, por otro lado, se acusó a los ejecutores de las erradicaciones de causar daños ambientales y a la salud de la población. Esto, en contraste con el hecho que Fedepalma y las organizaciones que trabajaron con el gremio en las regiones siguieron las instrucciones de uso dictadas por las autoridades y se hicieron todos los esfuerzos para prevenir riesgos: se llevaron expertos para dictar capacitaciones, se transmitieron campañas en radio, se organizaron charlas con los productores antes de aplicar el producto, donde estos, mediante firma de documento, se comprometieron a mantener alejadas personas y animales durante y con posterioridad a la actividad.

En Puerto Wilches, una de las dificultades fue que al final los productores no aplicaban para la erradicación, porque era un proceso voluntario y ellos, en la medida en que todavía podían recoger fruto y obtener algún ingreso, prefirieron seguir con el cultivo, así éste se encontrara afectado con la PC y con baja productividad. Es entendible que el pequeño y mediano productor no están dispuestos a erradicar de forma voluntaria, hasta tanto no se tenga una clara alternativa de financiamiento para renovación, pues para ellos, no existe o no está acorde a sus necesidades.



La detección temprana permitirá atender con prontitud las emergencias sanitarias, evitando de esta forma la proliferación de la enfermedad.

Foto: Comité agronómico Zona Suroccidental.

Consideró el directivo que con más tiempo y condiciones financieras favorables para la renovación, se habría podido cumplir la meta e incluso superarla.

En Puerto Wilches, la enfermedad todavía avanza y hay una incidencia acumulada de 69%, para lo cual se trabaja en un plan de emergencia que contempla medidas para detener la explosión epidémica en la Zona Central, y para erradicación y renovación productiva. Es importante que, a la vez, se tomen medidas frente a potenciales focos de la PC en las áreas que aún son sanas.

En cambio, en Tumaco la incidencia acumulada llega prácticamente a 100%, por lo que se debe erradicar la totalidad de las siembras con materiales sensibles a la enfermedad y seguir con la renovación con material tolerante. Es así como se tiene una erradicación acumulada de 15.365 hectáreas por parte de los grandes productores y de 12.761 entre pequeños y medianos, de un total de 35.400 que corresponden a palma en la zona.

Además, hay una renovación cercana a las 16.000 hectáreas con materiales híbridos OxG, donde la enfermedad no prospera por el grado de tolerancia que éste tiene. Quedan por erradicar alrededor de 7.000 hectáreas en esta zona, de las cuales se estiman 4.400 correspondientes a pequeños y medianos productores.

Por su parte, en el municipio santandereano se tienen alrededor de 35.000 hectáreas destinadas a palma, de las cuales faltan aproximadamente 25.000 por erradicar, y se han renovado 3.291 con un problema preocupante y es que una parte se sigue haciendo

con materiales susceptibles y no con materiales tolerantes, poniendo así en riesgo la sanidad de los cultivos renovados.

Mejores condiciones de crédito

Para hacer la renovación, tanto en Tumaco como en Puerto Wilches, se está a la espera de unas condiciones especiales de crédito, más favorable que el actual y acorde con el tipo de cultivo como la palma, que es de tardío rendimiento. Fedepalma apoya a los productores en la consecución de condiciones de crédito especial para renovar los cultivos altamente afectados por la PC.

En tal sentido, se trabaja en la revisión de los costos de producción, que año tras año cambian y con las variedades híbridas son más altos por efectos de la polinización manual y es un poco menos precoz, es decir, empieza a producir en forma más tardía.

El propósito del gremio es que la erradicación se haga en corto tiempo para mantener la sanidad de lo renovado y también para proteger el trabajo que se quiere realizar a nivel de la línea de avance de la enfermedad en la Zona Central, correspondiente a cultivos todavía sanos, pero con una amenaza latente de enfermedad.

Si no se toman acciones contundentes, la problemática seguirá avanzando y puede empezar a afectar zonas como Sabana de Torres, Sur del Cesar y Sur de Bolívar.

El costo de erradicación, con el método químico, es de \$4.500 por palma, mientras el costo de erradicación mecánica resulta más alto. El uso del herbicida específico para el método químico, MSMA, hace que la palma tenga una muerte seca y no atraiga insectos, que también pueden ser problemáticos para el cultivo. Después de un periodo de descanso se pueden intercalar siembras nuevas en medio de las palmas muertas, mientras éstas se descomponen.

El otro método, aproximadamente dos a tres veces más costoso, consiste en erradicación mecánica con pala mecánica o motosierra. Se debe cortar la palma en pedazos e igual requiere de insecticidas para prevenir que se convierta en foco de enfermedades.

También se trabaja con el ICA en nuevas herramientas legales y planes de acción para prevenir desastres a futuro. Todo enmarcado en un plan estratégico para el tema sanitario del sector palmero donde se trabaja, por un lado, en medidas que aseguren un mejor manejo sanitario hacia futuro, y por otro, atender las emergencias como las evidenciadas en Tumaco y Puerto Wilches.

El productor debe asumir más la responsabilidad de su sanidad, entendiendo que ello afecta no solo su cultivo sino su entorno y el patrimonio de productores de toda la zona. Para ello se tendrá mayor soporte de investigación, actividades de extensión y capacitación, pero también con un acompañamiento más eficaz de las autoridades sanitarias para el cumplimiento de las normas.

En cuanto al manejo de emergencias, se diseña un plan para detener la línea de avance en la Zona Central, llegar a la erradicación de una franja y después a toda la zona altamente afectada. El ministerio anunció que está dispuesto a colaborar con recursos para el plan de mitigación y se espera alcanzar un consenso con el ICA sobre las medidas conducentes.

Hablan los palmicultores

Carmen Hurtado

“Llegó la PC y acabó con nuestros cultivos y nosotros de ver que llegó esa enfermedad, hubo mucho sufrimiento y la gente empezó a irse. Yo siento que el proceso de erradicación es un programa bueno porque si no lo hacemos no tenemos progreso, pero si erradicamos hay un futuro mejor”.

Reinello Gabriel Cortés

“Hace muchos años que la PC empezó de a poco y se fue radicando hasta ahora que llegó a acabar con todas las plantaciones que había dentro del municipio de Tumaco. Yo como líder salí a invitar y reunir a la gente, hacer unas listas y mandarlas a Corpoica para que aparecieran allí y pudieran ser objeto del programa de erradicación”.

Francisco Angulo

“Yo cosechaba cada 18 días y ahí tenía cinco personas a las que les daba empleo, más las que quedaban en la limpia, plateo, poda de la plantación y así era en el resto de los cultivos y ahora no hay cómo emplear a alguno de ellos. La erradicación es de vital importancia porque de eso vienen muchos bichos que afectan no solamente a la palma sino a otros cultivos que estamos sembrando”.

Gilberto Encizo

“Triste por lo de la tutela que no nos dejó acabar el proceso de erradicación de la palma que está enferma y yo sé que por medio de este programa se pueden reactivar unos proyectos que están estancados”.

José Primitivo Caicedo Solís

“En los 50 años que llevamos con el cultivo de la palma nos sentimos más seguros a base de su economía, tanto la de uno como la de los trabajadores porque la palma es un cultivo que permite decirle a los trabajadores: dentro de 15 días le pago”. 🌿

Buenas prácticas agrícolas mejoran la productividad de pequeños palmicultores

La puesta en marcha del convenio 007/2012 impulsará las buenas prácticas agrícolas y hará acompañamiento para que el sector se fortalezca y crezca sosteniblemente.

Un convenio especial de cooperación para implementar y desarrollar el proyecto “Escalonamiento, transferencia e implementación de resultados de buenas prácticas agrícolas evaluando parámetros de producción de parcelas demostrativas de pequeños productores de palma de aceite aliados de los núcleos palmeros con Unidades de Asistencia, Auditoría Técnica, Ambiental y Social – UAATAS”, fue suscrito entre la Federación y el Sena.

El acuerdo busca incrementar la producción y productividad, especialmente en el caso de los pequeños palmicultores, en cuyas parcelas se ejecutarán programas de polinización asistida, cosecha, recolección de fruto y desarrollo de *software* pertinente para la captura sistematizada de información de las diferentes labores y parámetros de producción en campo, con la ayuda de un dispositivo electrónico móvil (*tablet*).

El proyecto tiene una duración de 12 meses y se ejecutará a lo largo del presente año, en 22 núcleos ubicados en las cuatro zonas palmeras del país, y en dos centros Sena, abarcando un total de 100 parcelas, 97 de las cuales son aliados estratégicos o venden su fruto a los núcleos y tres demostrativas del Sena, (Centro Acuícola Agroindustrial de Gaira en Santa Marta, y dos en el Centro Agroindustrial del Meta, sede Los Naranjos). Los núcleos seleccionados son los que han avanzado en el proceso de implementación de las UAATAS.

La coordinación y dirección general está a cargo del Director de la Unidad de Extensión de Cenipalma, Álvaro Campo Cabal, quien a su vez contará con el apoyo interno del Coordinador de la División de Validación de Resultados de Investigación y Transferencia de Tecnología, Jorge Alonso Beltrán; el Líder de Promoción y Desarrollo de la Asistencia Técnica, Alcibíades Hinstroza, y el Líder de Capacitación y Gestión de la Formación de Cenipalma, Pedro Alexander Pérez. También contempla el apoyo de un equipo exter-



El uso del pluviómetro para tener mayor control de la humedad en el suelo fue una de las enseñanzas del convenio anterior, que contribuyó al mejoramiento del cultivo.

Foto: Pedro Alexander Pérez Rojas.

no conformado por profesionales y técnicos con experiencia en el cultivo de la palma de aceite, encargado de hacer acompañamiento permanente a los técnicos de las UAATAS.

De acuerdo con Pedro Alexander Pérez, se tiene como base la participación activa de los pequeños productores o aliados estratégicos, la asistencia técnica de las UAATAS de los núcleos palmeros, apoyada en las recomendaciones que ha generado la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma.

Aspectos a mejorar

Entre los propósitos está elaborar programas de polinización asistida, de cosecha y recolección de fruto fresco en las parcelas, basados en criterios de cali-

dad de la labor y del producto. Se analizará la forma como actualmente se realiza la labor de cosecha dentro de la parcela, la calidad del fruto entregado a las plantas de beneficio, y se medirán parámetros y estimativos de producción.

La calidad se calcula desde dos aspectos: producto y labor. En este último caso se analiza, por ejemplo, si se está cosechando con buenos criterios como desprendimiento de frutos en forma natural, recolección óptima de racimos y su estado de madurez (verde, maduro, sobremaduro y podrido), implementación de ciclos de cosecha acordes a la parcela, corte del pedúnculo, nivel de impurezas, con el fin de diagnosticar si la labor se ejecuta de manera correcta.

Etapas del convenio

El convenio se encuentra en su fase inicial, correspondiente a la selección del equipo de trabajo experimentado en el cultivo de la palma de aceite, cuyos

En 100 parcelas demostrativas se desarrollará el programa y se espera que el ejemplo contribuya a que más palmicultores adopten las buenas prácticas allí expuestas.

integrantes iniciarán un proceso de inducción para su posterior ubicación en las zonas palmeras del país.

El proyecto comienza con la caracterización de productores y calificación del nivel de adopción de tecnología de las parcelas demostrativas, con el fin de establecer una línea base, que tarda un mes aproximadamente. Otro estudio permitirá hacer un diagnóstico de inflorescencias e insectos polinizadores, con

base en el cual se establece un programa de polinización asistida para cada parcela.

A partir de allí se formula el plan de mantenimiento, fertilización, cosecha y polinización asistida y se socializa con cada productor para ser ejecutado durante la vigencia del proyecto y adopte la transferencia de tecnología; es decir, el agricultor aporta la mano de obra y la asistencia técnica es prestada directamente por los núcleos palmeros, con el acompañamiento del equipo contratado para tal fin.

Se contemplan igualmente análisis de laboratorio tanto foliares como del potencial de aceite en cada parcela, importante para conocer el estado nutricional y productivo de esta y sus perspectivas; capacitaciones y socialización de resultados que serán asumidos por los mismos agricultores, quienes con su ejemplo enseñarán a sus vecinos.

Mediciones mensuales establecerán la evolución y avance del proyecto, permitiendo hacer los ajustes necesarios. Al culminar se podrá comparar lo encontrado en la línea base inicial, con el diagnóstico final de la parcela para conocer su evolución.

Este proyecto es complementario al adelantado el año anterior sobre mantenimiento, fertilización y control fitosanitario, el cual registró resultados positivos. Su propósito fundamental está orientado a la superación de la problemática fitosanitaria y el incremento de la productividad, especialmente en pequeños palmicultores, para que dichas parcelas demostrativas sirvan de motivación a otros palmicultores en cuanto a la adopción de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de la palma de aceite.

Testimonios

A continuación damos a conocer algunas opiniones emitidas por aliados estratégicos de núcleos palme-



El peso de los racimos es importante para estimar la producción de aceite; de ahí que las buenas prácticas son fundamentales para lograr óptimos resultados. Foto: Francisco Toro, F. (2012) Las Brisas. Colección fotográfica Fedepalma.



La polinización asistida es uno de los factores que contribuye a mejorar la producción de la palma y por eso se hace énfasis en este método para ser adoptado por los pequeños productores.
Foto: Pedro Alexander Pérez Rojas.

ros, quienes han tenido la oportunidad de participar en proyectos similares:

Berenice Frayter Contreras, Jefe de Proveedores Núcleo Palmero Palmeras de La Costa - Zona Norte (El Copey, Cesar): “Nos ha ido bien con el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas, lo importante era reunir unos líderes de cada vereda y contarles cómo tenían que hacer las labores para alcanzar buenas producciones. Con el primer *software* que recibieron están digitando sus labores diarias para ver cómo van mejorando sus producciones, qué progresos han tenido y sobre todo los costos de producción por hectárea. Con las ayudas de la asistencia técnica de las UAATAS ellos han visto las mejoras en el cultivo”.

María Oliva Araque Triana (Asociación Uniemprender), Núcleo Palmero Extractora Sur del Casanare - Zona Oriental (Tauramena, Casanare): Nosotros le estamos aplicando el abono enterrado y eso nos ha dado muy buen resultado. La idea la impartí a mis 20 socios, les dije que se nos iba a subir algo el costo de fertilización pero la palma nos lo va a devolver y así fue. Ellos me apoyaron, me preguntaron con qué criterio lo decía y les comenté que yo iba a las reuniones de Fedepalma y allí he visto cómo las cosas se nos van a facilitar. Aquí prácticamente no hay parcela demostrativa porque todo el cultivo lo es. En poco tiempo nosotros hemos visto el cambio en nuestro cultivo y hay que seguir haciéndolo así. A quienes

Los mismos agricultores estarán encargados de dictar las charlas a otros productores, de tal forma que el mensaje se pueda difundir de manera más sencilla.

van a empezar a sembrar palma les decimos que primero se peguen a las buenas prácticas agrícolas y ellos han visto el testimonio de nuestras palmas donde los racimos han subido de peso”.

Daniel Rodríguez García (Palmas Larrota), Núcleo Palmero Hacienda La Cabaña - Zona Oriental (Cumaral, Casanare): “Llevamos un año con el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas con Fedepalma. Teníamos conocimiento de sembrar palma pero no de llevar el control y saber cómo va a estar mi cultivo en seis meses y las buenas prácticas nos han servido en eso. Cuando uno puede proyectar el cultivo a futuro puede ir tomando correcciones para no tener bajas producciones o enfermedades. No manejábamos el pluviómetro y esa es una actividad que lo orienta a uno porque en el momento de fertilizar puede mirar cómo está la humedad del terreno”.

Plutarco Malaver Romero (Palmares del Regreso) Núcleo Palmero Extractora Sur del Casanare - Zona Oriental (Tauramena, Casanare): “Con las buenas prácticas empezó a mejorar la producción hasta llegar a 24 toneladas por hectárea. La vinculación al programa se dio por medio de la extractora Sur del Casanare, ya que son aliados por ser proveedores del fruto. El aporte ha sido de buenas enseñanzas como la aplicación del abono porque antes se lo llevaba el agua, el proceso es un poco más costoso pero efectivo”.

Hernán Cortés, Instructor Sena - Centro Agroindustrial del Meta Sede Los Naranjos: “El cambio es total. Es un modelo pedagógico donde las competencias del aprendiz se hacen realidad en un modelo empresarial. Iniciado el proyecto, en 2012, gracias a este convenio se está cosechando cada 15 o 18 días, cuando en 2011 fueron solo tres cosechas. Gracias a las buenas prácticas corregimos podas, aspectos de nutrición, manejos de platos, estamos aprovechando el fruto caído, hemos sido más eficientes. El aprendiz ve que el trabajo que está haciendo tiene un producto rentable y esa es otra ganancia. Uno de los logros que hemos tenido como Sena es la formación, se mejoró nuestro proceso de fortalecimiento en la competencia laboral en palma; también la parte sanitaria de la parcela; y el aprendiz va a trabajar con las buenas prácticas a cualquier empresa”.

Palmeras La Carolina S.A. certificada con ISO 9001

En desarrollo de la estrategia de excelencia y calidad que ha venido implementándose al interior de la compañía, Palmeras La Carolina S.A. recibió por parte de Icontec, la Certificación ISO 9001-2008 en todos sus procesos productivos y administrativos.

Álvaro Palomá Bonilla, Gerente de la empresa, manifestó su complacencia con la certificación, “la cual es resultado del esfuerzo y compromiso asumido por cada uno de los cerca de 150 colaboradores que hacen parte de la compañía, quienes con diligencia y sentido de pertenencia apoyaron la iniciativa, lo cual fue fundamental a la hora de tomar la decisión de asumir el reto de emprender la certificación”.

La idea comenzó a reflejarse al interior de Palmeras La Carolina S.A. en dos frentes, uno observando y conociendo experiencias similares vividas en otras empresas con mayor tradición, lo cual sirvió de insumo para adaptar los procedimientos internos a mejores resultados; y en segundo término, buscando que dichos

procesos y buenas prácticas de campo se ajustaran a los estándares establecidos dentro del paquete tecnológico de Cenipalma.

Mejores procesos

Vale la pena destacar el esfuerzo realizado por Palmeras La Carolina S.A. para alcanzar este propósito, debido a que tomaron la determinación de introducirse de lleno y de manera contundente en alcanzar el ISO 9001.

Al respecto, el señor Palomá Bonilla explicó: “inicialmente nos ofrecían ir por partes en este proyecto de calidad y no someter a certificación la totalidad de los procesos, sino hacerlo de manera paulatina y segmentada, pero decidimos que nuestro propósito es competir con las mejores prácticas, lo cual significó volcarnos integralmente hacia este esquema de excelencia”.

Es así como se logró certificar todos los procesos productivos, desde la selección de semillas o materiales, desarrollo de viveros, siembra del cultivo; las tareas de mantenimiento como: el plateo, las actividades relacionadas con las podas, control de maleza, sistemas de riego y cosecha, mecanización de transporte, polinización y labores adicionales de postcosecha, así como el proceso administrativo en las áreas



Un importante equipo humano se unió activamente a los esfuerzos de certificación de la calidad en Palmeras La Carolina S.A., logrando de esta forma obtener el ISO 9001. Foto: Cortesía Palmeras La Carolina S.A.

de gestión humana, financiera, compras, infraestructura, estratégica, documental y de mejoramiento continuo.

Capacitación, eje central

Cada vez que una empresa emprende iniciativas de calidad, el mayor beneficio se ve reflejado en la optimización de procesos, reducción de costos y mejor comportamiento en ventas, lo cual no ha sido ajeno para Palmeras La Carolina S.A., que al reforzar la formalidad en cada una de las etapas de la cadena productiva, logra reportes de primera mano fidedignos y oportunos, que inciden positivamente en la toma de decisiones, y facilitan igualmente el redireccionamiento en la estrategia del negocio.

La clave ha sido la capacitación, explica Álvaro Palomá, porque la agroindustria palmera es la proveedora de materia prima para sectores vitales de insumos esenciales como alimentos y biocombustibles.



“El proceso de adaptabilidad al cambio no ha sido fácil ni sencillo; tanto a nivel del personal profesional como supervisores y operarios, a todos les parecía mejor seguir haciendo las cosas como de costumbre, pero les hemos explicado que nuestra responsabilidad como proveedores de insumos básicos para la vida debe obedecer a estándares cada vez más exigentes y cali-

ficados. Incluso varios de nuestros trabajadores me han contado que lo aprendido en las jornadas de capacitación, recibidas gracias al apoyo de Fedepalma y Cenipalma, también lo están aplicando en sus vidas personales y familiares, lo cual les ha traído mayor bienestar y organización”.

Bajo esa premisa, la documentación, sistematización, diligenciamiento de formatos, celeridad en las comunicaciones y reportes en línea, integran ahora la cadena productiva de Palmeras La Carolina S.A. en cada una de sus siete plantaciones donde opera en el departamento del Meta (Puerto López, San Carlos de Guaroa, Castilla y San Martín), una experiencia digna de replicar en la industria, la cual permite que el sector palmero siga avanzando con miras a alcanzar los estándares exigidos para la certificación a escala de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible, RSPO.



Todos los procesos productivos, desde la selección de semillas o materiales, siembra, mantenimiento, postcosecha, así como el proceso administrativo, fueron certificados. Foto: Cortesía Palmeras La Carolina S.A.

Estoy comprometido con la felicidad de los niños

Celebración y regalos en Navidad



Con cerca de 200 regalos, donados por los colaboradores de Fedepalma y Cenipalma, llegamos a María La Baja, Bolívar, municipio palmero para celebrar la Navidad con los niños.

Esta iniciativa surgió de la propuesta recibida por las directoras de la Fundación para el Desarrollo Educativo y Participación Social, Fundepas, asociación sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo humano y brinda ayuda en la resolución de conflictos y prevención del abuso.

Luego de un viaje largo y agotador, la sonrisa evidente en cada rostro infantil fue, de entrada, la mejor bienvenida que pudimos recibir. Balones, muñecas, patines y carritos, fueron algunos de los obsequios que llenaron de felicidad a los pequeños, cuyos padres hacen parte de ese gran número de colombianos vinculados a la agroindustria palmera, cultivada con las manos trabajadoras de esta comunidad, agrupada en asociaciones a través de las cuales le apuestan a este árbol imponente y generoso, donde el fruto es aprovechado integralmente, pues produce aceite crudo utilizado en múltiples aplicaciones como alimentos, consumo personal e industrial y biocombustibles, en el país. 🌿



Una sonrisa fue el mejor regalo que recibimos en Navidad, al ver la expresión feliz de estos pequeños colombianos. Foto: Mónica Tatiana Acuña, 2012.



196 regalos fueron donados por los colaboradores de Fedepalma y Cenipalma para niñas y niños de María La Baja, Bolívar. Foto: Alexandra Mondragón, 2012.



Expresiones de alegría y gratitud marcan la diferencia para estos niños, que recordarán con cariño la Navidad 2012. Fotos: Alexandra Mondragón - Tatiana Acuña.

Jhon Lowe, una institución para la palmicultura nacional



John Walter Lowe.

Uno de los hombres que dedicó su vida al desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, fue John Walter Lowe, considerado como educador de los cultivadores de palma en el país. Ciudadano inglés, ligado a Colombia desde mediados de los 60, piloto de la marina británica y graduado de agricultura en la Universidad de Reading, en Berkshire, comentaba que su vinculación al aire y a la tierra eran su forma de acercarse a Dios.

Nos aportó la influencia de la escuela inglesa de agronomía combinada con una larga experiencia profesional en palma, que puso generosamente al servicio del país. Sus orientaciones hicieron posible la tecnificación del cultivo y el manejo industrial de las empresas palmeras, muchas de las cuales, especialmente de la Zona Norte, le atribuyen a él su desarrollo.

Su visión integral del negocio se tradujo en proyectos tan destacados como la identificación a mediados de los años 60 de zonas aptas para el cultivo de la palma en el país y la formulación en esa misma época, como coautor, del Plan de Desarrollo del Cultivo, que fue propuesto por Fedepalma al Gobierno Nacional en 1967.

Este documento permitió consolidar los esfuerzos desplegados por el Instituto de Fomento Algodonero, IFA, y empresas palmicultoras, con el fin de promover a nivel gubernamental el establecimiento de esta agroindustria. En esa misma época, colaboró con el Banco de la República en la evaluación de plantaciones beneficiadas con créditos oficiales y promovió el otorgamiento de préstamos a más largo plazo para el sector. Posteriormente, a través de la empresa Murgas & Lowe, promovió programas de producción de semilla seleccionada.

Su dedicada trayectoria le significó a John Lowe el respecto de la comunidad palmera y merecidos reconocimientos en todos los ámbitos. Entre otras distinciones, la Reina Isabel II de Inglaterra le confirió la Orden de Caballero por sus servicios a la corona como piloto de la Marina Real Británica; el Ministerio de Agricultura de Colombia le impuso la Orden del Mérito Agrícola en el Grado de Comendador; y Fedepalma le otorgó la Orden al Mérito Palmero en la Categoría Extraordinaria, Grado Plata.

Además de sus altas condiciones humanas, espirituales y profesionales, John Lowe se distinguió por ser un agudo observador y por su innata vocación de educador, a las que sumaba su pragmatismo y fino sentido del humor. 🌴

Arturo Sarmiento Gómez, impulsor del desarrollo palmero en el Cesar

Otro distinguido miembro de la comunidad palmera fue Arturo Sarmiento Gómez, quien como integrante de la Junta Directiva de Fedepalma correspondiente al periodo 2010-2011, contribuyó significativamente al fortalecimiento de la institucionalidad gremial.

Como directivo de Palmas Sicarare S.A.S. no solo concibió y planificó su actividad bajo una visión integral de largo plazo, sino que también interactuó de manera constructiva con los palmicultores, especialmente aquellos vinculados a la región del Cesar.

El espíritu empresarial de Arturo Sarmiento, su empeño por alcanzar una agroindustria sostenible con énfasis en la responsabilidad social, así como su extraordinario don de gente, propio de su entorno familiar, le merecieron el mayor reconocimiento por parte de quienes le conocieron y compartieron su proyecto de vida.

Su prematura desaparición no significa que sus aspiraciones queden truncadas, pues, con seguridad, sus familiares, socios y colaboradores se encargarán de continuar su legado.

La comunidad palmera reitera sus sentimientos de aprecio y cariño hacia John y Arturo, y a través de las páginas de El Palmicultor, deja testimonio de eterna gratitud por su invaluable contribución al sector. 🌴



Arturo Sarmiento Gómez.
Foto: Cortesía Grupo Empresarial Cosargo.

Con la camiseta puesta

Por segundo año consecutivo, Hacienda La Cabaña obsequió a su personal, camisetas con mensajes alusivos a la industria palmera en Colombia y al rol protagónico que su cultivo ejerce sobre la vida de las personas, lo cual ha permitido que los empleados adquirieran mayor conciencia sobre la importancia de su trabajo y la contribución del mismo sobre la industria alimenticia y de biocombustibles.

“La palma es paz”, “La palma es trabajo”, “La palma es tranquilidad”, son algunos de los contenidos que portan permanentemente en su pecho los cerca de mil trabajadores que laboran en la compañía, ubicada en el piedemonte llanero hacia el norte de Villavicencio, en la zona de Cumaral, Paratebueno y Cabuyaro.

También fueron impresos mensajes con datos estadísticos como estos: “Sabía usted que en Colombia hay 450.000 hectáreas de palma”, “Sabía usted que en 2011 se produjeron 1 millón de toneladas de aceite en Colombia”; todos ellos con el propósito de evidenciar la contribución del sector al desarrollo económico, social y ambiental del país.

“La estrategia obedece a una campaña de posicionamiento de imagen de la industria palmera, a través de mensajes permanentes que estamos entregando en las zonas de operación, para que la gente se familiarice más con el producto y conozcan mejor las bondades de la palma”, explica Camilo Colmenares, Gerente de Hacienda La Cabaña. “La iniciativa de las camisetas está ayudando a que la misma gente adquiera mayor sentido de pertenencia hacia la empresa, hacia su trabajo y hacia la palma como sector de la economía, porque afianza la positiva contribución que ésta hace a su propio progreso y el de sus familias”, puntualizó.



Más cultivos de palma en San Alberto, Cesar

El anuncio fue hecho por la Alcaldesa del municipio, Nury Stella Cataño Cardona, en reciente entrevista al Diario El Frente de Bucaramanga, cuando manifestó: “Se ha acrecentado este cultivo, las áreas de siembra han crecido mucho, esa es la realidad. Ha mermado la siembra de arroz, algodón, maíz y sorgo, que hace muchos años conocíamos. Ha crecido la ganadería y el cultivo de la palma. El pequeño, mediano y gran productor quieren invertir en la palma africana porque ven en ella un cultivo con futuro; con unas diez hectáreas en adelante una familia puede sostener su hogar y atender sus obligaciones. Hay mucha área sembrada en San Alberto y sus alrededores. Estamos trabajando también con Fedepalma en el control de prevención de la enfermedad [de la pudrición] del cogollo, porque la palma es un cultivo que puede ser afectado, pero con técnicas fitosanitarias se está tratando de prevenir esa grave situación que afecta a nuestros palmicultores”.



Nury Stella Cataño.
Foto: Cortesía Alcaldía de San Alberto - Cesar.

Fuente: El Frente, enero 13 de 2013, “Alcaldesa de San Alberto impulsa nueve proyectos”.

Calendario Fedepalma 2013

Fedepalma circuló entre las empresas y productores palmeros, al igual que entre un amplio grupo de entidades públicas y privadas, el calendario 2013, en atractivo formato que, como es tradicional, ofrece mensajes clave relativos a las diversas facetas de la agroindustria, como también información sobre las fechas de vencimiento de los compromisos con los Fondos Parafiscales Palmeros.

La imagen de la palma, ubicada en la casilla correspondiente al tercer día hábil de cada mes, registra la fecha límite para la presentación de la certificación de las primeras ventas objeto de estabilización que deben presentarse al Fondo de Estabilización de Precios – FEP Palmero, por parte de las empresas que realizan la primera venta de aceites crudos de palma o de palmiste.

De otra parte, la imagen del fruto de palma ubicada el 15 de cada mes o día hábil siguiente, registra el vencimiento para la presentación y pago de la declaración de la Cuota de Fomento Palmero, la presentación de la declaración de las Cesiones y Compensaciones de Estabilización y el pago del 5% de las cesiones declaradas.

La misma imagen del fruto de palma ubicada al final del mes, registra la fecha de vencimiento del pago del 95% de las cesiones de estabilización declaradas al FEP Palmero en el mes anterior.

“El poder transformador de la palma”

Bajo este eslogan, Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero, iniciaron una campaña de posicionamiento del sector palmero, para dar a conocer la cercanía que tiene la palma de aceite en la vida de cada colombiano.

La campaña está orientada a destacar los múltiples beneficios que se derivan de esta oleaginosa, representados en productos alimenticios, insumos para uso personal y biocombustibles, que acompañan y favorecen la vida de los colombianos.

A partir de la presente edición de El Palmicultor, compartiremos con nuestros lectores los tres afiches que permiten reforzar el concepto de “El poder transformador de la palma”. Agradecemos su colaboración para extender los mensajes de la campaña, fijando estos afiches en sus empresas o lugares públicos concurridos.



Concurso de fotografía ambiental y social

Se encuentran abiertas las inscripciones del Cuarto Concurso Nacional de Fotografía Ambiental y Social del Sector Palmero Colombiano, en el cual pueden participar fotógrafos profesionales, aficionados, habitantes de las zonas palmeras nacionales y público en general.

Los trabajos deben ser presentados en la sede de Fedepalma (carrera 10A # 69A-44 Bogotá), hasta finales del próximo mes de abril, y la premiación se llevará a cabo en el marco del XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, a realizarse a mediados del año en la ciudad de Barranquilla.

Invitamos a todos los interesados a participar en este evento, con sus trabajos en las categorías: ambiental, orientada a mostrar la diversidad de fauna y flora que se encuentra en los cultivos de palma y la exuberancia del ambiente natural y los ecosistemas que hacen parte vital de las cuatro regiones palmeras del país, así como a visibilizar las acciones que las empresas palmeras adelantan para proteger el medio ambiente de su región; y social, que busca mostrar iniciativas comunitarias y de responsabilidad social en torno al cultivo de la palma, aspectos de la vida cotidiana, familiar y comunitaria, y actividades laborales propias de la agroindustria.

Las bases del concurso pueden ser consultadas en www.fedepalma.org y también serán publicadas en la edición de febrero de El Palmicultor.



Foto: "Pueblo por palma" de Rigoberto Roa.

Anuario Estadístico 2012

Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero, puso en circulación el “Anuario Estadístico 2012”, documento de consulta que informa y orienta sobre el comportamiento de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y el mundo durante el periodo 2007 – 2011.

La publicación, que completa su décima novena edición, contiene una recopilación de las principales cifras del sector y sus productos derivados, indicadores de producción, mercados, precios nacionales e internacionales, así como información detallada del comercio exterior colombiano de aceites y grasas vegetales y animales, entre otras, y localización de los cultivos de palma de aceite en las distintas zonas productoras del país.

La información aquí contenida es resultado de un cuidadoso y constante trabajo de recopilación, consolidación y validación de datos, por parte del Sistema de Información Estadística del Sector Palmero – Sispa, que hace parte de la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible de Fedepalma. El Anuario Estadístico 2012 también está disponible en CD, en español e inglés.



2do Congreso Nacional de Investigación en Palma Aceitera

Fecha: 20 - 22 de marzo, 2013

Lugar: Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

Organizan: Ancupa - Cipal

Tel.: 02 2459 766 Quito • 06 2738 497 Quinindé • 05 2759 950 Quevedo

E.mail: eventos@ancupa.com • www.ancupa.com

Se presentarán diversos módulos con charlas magistrales sobre tratamiento de enfermedades, recursos genéticos, sanidad, nutrición, procesos de regulación ambiental, tecnología y productividad, entre otros.



Kalimantan Palm Oil Fair 2013

Fecha: 26 - 27 de marzo, 2013

Lugar: Balikpapan International Sports Arena (DOME)
Balikpapan, East Kalimantan - Indonesia

Tel.: (+62-21) 4288-7610 • Fax: (+62-21) 4290-0191

Email: info@quikfairs.com • Web: www.quikfairs.com

Kalimantan, epicentro de varias de las más grandes industrias de aceite de palma en Indonesia, acoge el Kalimantan Palm Oil Fair 2013. Respaldado y apoyado por el Ministerio de Agricultura de Indonesia y Asia Palm Oil Technology Association - Apta, considerada como la más grande vitrina tecnológica para el aceite de palma, donde alternativamente se lleva a cabo la Conferencia de Aceite de Palma Sostenible.



8th Annual World Biofuels Markets

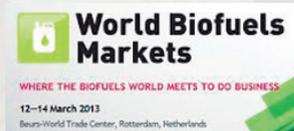
Fecha: 12 - 14 de marzo, 2013

Lugar: Beurs-World Trade Center, Rotterdam, Netherlands

Tel.: +44 (0) 203 355 4227 • E.mail: claire.poole@greenpowerconferences.com

Linkedin: Claire Poole • Twitter: @clairepoole

El congreso más grande y de mayor éxito de exposición para la industria de los biocombustibles.



Producción de aceite de palma crudo en Colombia: 2010 - 2012

(miles de toneladas)

Período	2010	2011	2012 P	Var. % 11/12	Año Corrido						Últimos 12 meses					
					Acumulado			Variación absoluta			Acumulado			Variación absoluta		
					2010	2011	2012	09/10	10/11	11/12	09/10	10/11	11/12	09/10	10/11	11/12
Enero	74.03	81.69	78.84	-3,48	74,03	81,69	78,84	9,77	7,66	-2,84	814,61	760,70	942,17	5,65	-6,62	23,86
Febrero	66.03	88.34	87.24	-1,23	140,06	170,02	166,09	7,46	29,96	-3,94	812,30	783,00	941,08	5,92	-3,61	20,19
Marzo	83.39	101.76	95.50	-6,15	223,45	271,78	261,59	5,37	48,33	-10,20	810,20	801,37	934,82	5,07	-1,09	16,65
Abril	72.02	82.29	81.79	-0,60	295,48	354,07	343,38	-0,84	58,60	-10,69	804,00	811,63	934,32	4,71	0,95	15,12
Mayo	62.92	89.69	79.81	-11,01	358,40	443,76	423,19	-6,37	85,37	-20,57	798,46	838,40	924,44	4,16	5,00	10,26
Junio	63.96	74.50	80.03	7,42	422,35	518,26	503,22	-5,82	95,91	-15,05	799,02	848,95	929,97	4,49	6,25	9,54
Julio	58.61	84.50	86.75	2,67	480,96	602,76	589,97	-13,70	121,80	-12,79	791,13	874,84	932,22	4,03	10,58	6,56
Agosto	54.31	81.95	92.45	12,81	535,27	684,71	682,43	-23,13	149,44	-2,29	781,70	902,48	942,72	2,63	15,45	4,46
Septiembre	58.41	77.14	79.96	3,65	593,68	761,86	762,39	-31,29	168,17	0,53	773,55	921,21	945,54	0,46	19,09	2,64
Octubre	54.60	64.22	80.02	24,61	648,29	826,08	842,41	-43,05	177,79	16,33	761,79	930,83	961,35	-2,47	22,19	3,28
Noviembre	50.44	61.60	70.60	14,62	698,73	887,67	913,02	-48,10	188,95	25,34	756,73	941,98	970,35	-4,42	24,48	3,01
Diciembre	54.31	57.34	60.65	4,64	753,04	945,01	973,67	-51,80	191,97	28,65	753,04	945,01	973,67	-6,44	25,49	3,03
Total	753,04	945,01	973,67		p: Información preliminar sujeta a revisiones y actualizaciones en los meses siguientes (no se ha actualizado con la información de Auditoría).											
Promedio/mes	62,75	78,75	81,08		Fuente: Fedepalma-SISPA con base en el Fondo de Fomento Palmero											

Producción de aceite de palma crudo en Colombia por zonas palmeras

(miles de toneladas)

Zona	nov-12	dic-12	Var %	Enero - Diciembre			
				2011	2012	Variación	
						Abs	%
Oriental	31.06	25,20	-18,87	356,62	354,20	-2,42	-0,68
Norte	21.82	19,39	-11,12	305,70	343,31	37,61	12,30
Central	16.82	15,28	-9,18	273,73	265,84	-7,88	-2,88
Sur-Occidental	0.90	0,78	-13,22	8,96	10,31	1,35	15,03
Total	70.60	60,65	-14,09	945,01	973,67	28,65	3,03

Producción de aceite de palma crudo acumulado últimos doce meses



Fondo de Fomento Palmero



Precios de referencia base de liquidación de la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite

Enero - Junio 2013

Aceite de palma crudo \$1.822

Almendra de palma \$611

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Resolución 469 del 26 de diciembre de 2012.

Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas

US\$ / ton

Principales aceites y grasas	Mes														Últimos 12 meses (Feb-Ene*)		
	Feb 2012	Mar 2012	Abr 2012	May 2012	Jun 2012	Jul 2012	Ago 2012	Sep 2012	Oct 2012	Nov 2012	Dic 2012	Ene* 2013	Var. %	11/12	12/13	Var. %	
Aceites de Palma, Palmiste y sus Fracciones																	
Aceite de Palma (CIF Rotterdam)	1.106	1.153	1.181	1.085	999	1.015	997	967	839	813	776	848	9,23	1.107	981	-11,39	
Aceite de Palma (FOB Indonesia)	1.055	1.107	1.157	1.055	945	970	945	894	757	737	698	778	11,46	1.064	924	-13,14	
Aceite de Palma RBD (FOB Malasia)	1.070	1.126	1.166	1.062	965	990	960	935	823	799	763	815	6,82	1.117	956	-14,41	
Aceite de palmiste Malasia (CIF Rotterdam)	1.362	1.370	1.395	1.239	1.093	1.067	1.008	984	862	815	762	804	5,51	1.585	1.063	-32,97	
Estearina de Palma RBD (CIF Rotterdam)	1.058	1.105	1.209	1.123	1.108	1.010	969	943	857	847	777	784	0,90	1.080	982	-9,06	
Estearina de Palma RBD (FOB Malasia)	988	1.035	1.139	1.053	936	937	896	872	785	772	702	709	1,00	1.016	902	-11,24	
Oleina de palma RBD (CIF Rotterdam)	1.169	1.210	1.245	1.143	1.045	1.072	1.046	1.017	895	883	858	901	5,01	1.197	1.040	-13,12	
Oleina de palma RBD (FOB Malasia)	1.099	1.140	1.175	1.073	973	999	973	946	823	808	783	826	5,49	1.132	968	-14,48	
Otros Aceites Vegetales																	
Aceite de Algodón (FOB Gulf)	1.218	1.242	1.267	1.156	1.118	1.193	1.205	1.231	1.153	1.101	1.103	1.139	3,30	1.242	1.177	-5,19	
Aceite de Coco Filipinas, Indonesia (CIF Rotterdam)	1.411	1.338	1.348	1.045	1.058	1.070	1.001	961	898	848	785	836	6,50	1.681	1.059	-37,01	
Aceite de Colza (FOB EXMILL Dutch)	1.295	1.292	1.305	1.235	1.185	1.212	1.232	1.271	1.217	1.188	1.190	1.213	1,95	1.353	1.236	-8,59	
Aceite de Girasol (FOB Argentina)	1.110	1.139	1.201	1.154	1.102	1.154	1.185	1.229	1.184	1.146	1.159	1.147	-1,04	1.216	1.159	-4,67	
Aceite de Maiz (FOB Midwest)	1.242	1.305	1.334	1.270	1.171	1.235	1.288	1.351	1.227	1.166	1.124	1.144	1,76	1.367	1.238	-9,40	
Aceite de Soya Dutch (FOB EXMILL)	1.255	1.287	1.310	1.218	1.180	1.239	1.252	1.283	1.175	1.135	1.163	1.192	2,53	1.286	1.224	-4,85	
Aceite de Soya (FOB Argentina)	1.183	1.195	1.246	1.154	1.120	1.189	1.206	1.206	1.091	1.083	1.116	1.143	2,44	1.200	1.161	-3,30	
Aceite de Soya (FOB Brasil)	1.179	1.190	1.250	1.157	1.124	1.204	1.229	1.241	1.104	1.083	1.118	1.142	2,15	1.204	1.168	-3,04	
Aceite de Soya (FOB Decatur)	1.156	1.178	1.210	1.116	1.072	1.145	1.162	1.187	1.086	1.016	1.026	1.073	4,62	1.186	1.119	-5,70	
Aceites y Grasas Animales																	
Aceite de Pescado (CIF Rotterdam)	1.531	1.580	1.650	1.769	1.894	2.050	2.055	2.056	2.025	2.225	2.325	2.300	-1,08	1.514	1.955	29,10	
Grasa de Cerdo sin refinar EU	1.041	1.049	1.049	1.045	1.018	1.014	1.042	1.152	1.137	1.074	1.026	963	-6,18	1.150	1.051	-8,60	
Sebo Fancy Blanqueado US (CIF Rotterdam)	1.120	1.150	1.159	1.208	1.078	1.085	1.086	1.103	1.021	928	940	997	6,06	1.232	1.073	-12,94	

Fuente: SISPA con base en Oil World

* Precio promedio de las tres primeras semanas del mes

Foto: Toro, F. (2009) Palmas del Cesar. Colección Fotográfica Fedepalma.

Semillas
Unipalma EoxEg

PRODUCCIÓN Y VENTA DE ACEITE CRUDO DE PALMA DE ACEITE, ACEITE Y TORTA DE PALMISTE Y ALMENDRA DE PALMA DE ACEITE. PRODUCCIÓN Y VENTA DE SEMILLAS DE PALMA DE ACEITE.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRONÓMICA INTEGRAL EN PALMA DE ACEITE.

Semillas
Unipalma DxP



PBX (57-8) 661 49 00 Ext. 919 - 920 / Fax: (57-8) 661 49 00 Ext. 930
Cels. 313 251 44 47 - 316 743 28 58 / www.unipalma.com - servicios@unipalma.com